JUNTA DE ANDALUCIA

ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA (GEA)

Expediente número 34/2019 (CONTR/2019/166147)

Informe de la Comisión Técnica de Evaluación atendiendo a los aspectos económicos y técnicos objetos de negociación

Código:	43CVe760DDEXDF26e7QJTuu8xXsXI8	Fecha	03/10/2019
Firmado Por	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/4

Tabla de Contenidos

1. Introducción....3
2. Metodología de evaluación adoptada....3
3. Evaluación....3
3.1 Aspectos económicos y técnicos objetos de negociación....4

Código:	43CVe760DDEXDF26e7QJTuu8xXsXI8	Fecha	03/10/2019
Firmado Por	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/4

1. Introducción

El presente documento corresponde a los resultados obtenidos del análisis técnico de evaluación de las ofertas presentadas al procedimiento negociado sin publicidad "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA (GEA)" (Expediente número 34/2019).

Este Informe ha sido preparado por la Comisión Técnica designada a tal efecto tras el análisis detallado y en profundidad de la oferta de la empresa INTERGRAPH ESPAÑA, S.A., admitida a dicho procedimiento.

Esta Comisión ha estado compuesta por la siguiente personas:

- Antonio Márquez Arbizu, Jefe del Servicio de Informática de la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

2. Metodología de evaluación adoptada

Para el análisis y evaluación de las ofertas presentadas al procedimiento negociado sin publicidad "ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOPORTE TÉCNICO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA (GEA)" (Expediente número 34/2019), se ha seguido la siguiente metodología:

- Constitución de la Comisión Técnica, descrita en la introducción, siguiendo un criterio que cumple con el marco legal establecido.
- Recepción y comprobación de la única oferta presentada por INTERGRAPH ESPAÑA, S.A. en el cumplimiento del pliego de prescripciones técnicas, debido a la exclusividad del software objeto del contrato.
- Lectura personal de la misma por parte de los miembros de la Comisión Técnica.
- Debate y propuesta de calificación técnica. Se elabora el informe final de la ponencia técnica.

3. Evaluación

Tras el análisis pormenorizado de la oferta objeto de valoración, se indica que dicha oferta presentada el 24 de septiembre de 2019 cumple con todos los requisitos del pliego de prescripciones técnicas y del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Código:	43CVe760DDEXDF26e7QJTuu8xXsXI8	Fecha	03/10/2019
Firmado Por	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/4

3.1 Aspectos económicos y técnicos objetos de negociación.

Licencias adicionales para usuarios concurrentes.

No se oferta ninguna licencia adicional para usuarios concurrentes.

Según la fórmula del Anexo XII del PCAP, por cada licencia adicional, se otorgará 2 puntos, hasta un máximo de 25 licencias adicionales. Por lo tanto, la puntuación es de 0 puntos en éste apartado.

Proposición económica.

El importe de la proposición económica es de 643.509,93€, por 643510,23€ el importe delicitación.

Según la fórmula del Anexo XII del PCAP, por cada 1% de reducción del presupuesto de licitación: 10 puntos, hasta un máximo de un 5% de reducción (50 puntos)

Es decir por una reducción del precio de 6.435,10€ le corresponderían 10 puntos; así que por una reducción del precio de 0,30€ le corresponden 0,00047 puntos.

La puntuación obtenida es de 0,00047 puntos en total.

El Jefe de Servicio de Informática
Fdo: Antonio Márquez Arbizu

Código:	43CVe760DDEXDF26e7QJTuu8xXsXI8	Fecha	03/10/2019
Firmado Por	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/4